



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Ing. Herman Roberto BLAUMANN: Se ratifica en el cargo de GERENTE DE ÁREA DEL REACTOR ARGENTINO MULTIPROPÓSITO RA-10 // EX-2024-49103806- -APN-GACOYA#CNEA

---

VISTO el Expediente N° EX-2024-49103806-APN-GACOYA#CNEA, la Ley N° 24.804, los Decretos N° 1065/01 y N° 380/24, la Decisión Administrativa N° 793/23, la RESOL-2023-597-APN-CNEA#MEC, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de la Actividad Nuclear, en su artículo 5, inciso j) establece que el Presidente de Directorio de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA tendrá, dentro de sus atribuciones ejecutivas, la facultad de designar, promover, sancionar y remover al personal en conformidad con las leyes y reglamentos aplicados.

Que mediante la Decisión Administrativa N° 793/23 se aprobó una estructura organizativa para el primer nivel operativo de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

Que, mediante la RESOL-2023-597-APN-CNEA#MEC, la GERENCIA PROYECTO RA-10 incrementó su nivel jerárquico y cambió su denominación a GERENCIA DE ÁREA REACTOR ARGENTINO MULTIPROPÓSITO RA-10.

Que en función de lo expuesto en el considerando precedente, se designó al Ing. Herman Roberto BLAUMANN (DNI N° 13.138.051 – Legajo 11.919 – T.N.G. 111) Gerente de Área a cargo de la GERENCIA DE ÁREA REACTOR ARGENTINO MULTIPROPÓSITO RA-10.

Que mediante el Decreto N° 380/24 se designaron las nuevas autoridades superiores de esta COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

Que, conforme a ello, el Ing. Herman Roberto BLAUMANN (DNI N° 13.138.051 – Legajo 11.919 – T.N.G. 111) puso a disposición su renuncia al cargo.

Que esta Presidencia no ha hecho lugar a la misma, correspondiendo en consecuencia, ratificar al nombrado en el cargo de Gerente de Área de la GERENCIA DE ÁREA REACTOR ARGENTINO MULTIPROPÓSITO RA-

10.

Que la GERENCIA RECURSOS HUMANOS ha tomado la debida intervención.

Que la GERENCIA DE ÁREA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA ha intervenido en el ámbito de sus competencias mediante los informes de las dependencias que la integran.

Que la GERENCIA ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención en virtud del dictamen IF-2024-51113665-APN-GAJ#CNEA.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley N° 24.804 y el Decreto N° 380/24.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Ratifíquese la designación del Ing. Herman Roberto BLAUMANN (DNI N° 13.138.051 – Legajo 11.919 – T.N.G. 111) en el cargo de GERENTE DE ÁREA DEL REACTOR ARGENTINO MULTIPROPÓSITO RA-10, de conformidad con los motivos citados en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. – Comuníquese a la GERENCIA DE ÁREA REACTOR ARGENTINO MULTIPROPÓSITO RA-10. Notifíquese a la GERENCIA RECURSOS HUMANOS. Publíquese en el Boletín Administrativo Público (B.A.P.). Cumplido, archívese.